



Provincia de Río Negro
“1976-2026 A 50 años del golpe cívico militar, NUNCA MÁS”

Resolución

Número:

Referencia: 2 (DOS) PUESTOS VACANTES: PROFESIONAL EN RECURSOS HUMANOS-
ORGANISMO CENTRAL- VIEDMA

VIEDMA,

VISTO: La Resolución N° 203/21 y,

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución aprobó el procedimiento para la inscripción, selección y cubrimiento de vacantes en el ámbito del Poder Ejecutivo Provincial;

Que el mismo prevé que la máxima autoridad del organismo que necesite cubrir una vacante, deberá enviar a la Secretaría de la Función Pública la solicitud para cubrir un determinado puesto de trabajo y sugerir la modalidad de selección, detallando sin excepción el plazo de cierre de la convocatoria;

Que la solicitud deberá contener la descripción del puesto a cubrir con las misiones y funciones y los requisitos exigidos para el mismo;

Que el Ministerio de Salud de la Provincia de Río Negro solicita la publicación de vacantes para cubrir dos (2) puestos de Profesional Licenciado o Técnico en Recursos Humanos para cumplir funciones en el Organismo Central de la ciudad de Viedma de acuerdo con la descripción del puesto y las misiones y funciones que se agregan como anexo II y III a la presente Resolución;

Que en ese sentido informa que la modalidad de selección será general y debe publicarse por el plazo de quince (15) días corridos;

Que la solicitud reúne los requisitos exigidos por la Resolución N° 203/21 por lo tanto se debe proceder a aprobar el cubrimiento de la vacante solicitada por el Ministerio de Salud, estableciendo que la modalidad de selección será general y se publicará desde el 27 de mayo y hasta el 11 de junio de 2026 en la página oficial <https://convocatoriarn.rionegro.gov.ar/>;

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley L N° 3.052, el Decreto 19/15 y en el Artículo 10° de la Resolución N° 203/21;

Por ello:

LA SECRETARIA DE LA FUNCION PÚBLICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Aprobar el cubrimiento de dos (2) puestos vacante de “Profesional Licenciado o Técnico en Recursos Humanos” con título de grado o pre grado para cumplir funciones en el Organismo Central de acuerdo con la descripción del puesto y las misiones y funciones que se agregan como anexo II y III a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la modalidad de selección será general, es decir podrán participar todos los postulantes que procedan del ámbito público provincial, que acrediten los requisitos para el puesto de trabajo a cubrir.

ARTÍCULO 3°.- Disponer que el plazo de Inscripción será desde el día 27/05/2026 hasta el día 11/06/2026, ambos inclusive.

ARTICULO 4°.- Notificar a la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda de la Provincia de Río Negro y al Ministerio de Hacienda de la presente Resolución.

ARTICULO 5°.- Publicar la presente Resolución en la página oficial del Gobierno de la Provincia de Río Negro (www.convocatoriarn.rionegro.gov.ar).

ARTICULO 6°.- El Comité de Evaluación y Selección estará integrado por la máxima autoridad del organismo solicitante o a quien éste designe expresamente para ello; la máxima autoridad del Ministerio de Gobierno y Comunidad o de la Secretaría General, indistintamente, o a quienes éstos designen expresamente para ello y un representante de la Secretaría de la Función Pública.

ARTICULO 7.- Registrar, comunicar y archivar.

ANEXO II

MINISTERIO DE SALUD
LOCALIDAD: VIEDMA
NOMBRE DEL PUESTO: PROFESIONAL LICENCIADO O TECNICO EN RECURSOS HUMANOS
UNIDAD ORGANIZATIVA: ORGANISMO CENTRAL

TAREAS / RESPOSNSABILIDADES
<ul style="list-style-type: none">• El Profesional en Recursos Humanos tiene a su cargo la administración integral del personal, interviniendo en los procesos de ingreso, designación, renovación y egreso de agentes, así como en la planificación de dotaciones y cobertura de vacantes.• Realiza el seguimiento y control de asistencia, licencias, ausentismo y situaciones de revista, asegurando su correcta registración en los sistemas administrativos vigentes. Asimismo, interpreta y aplica la normativa laboral y administrativa, brindando asesoramiento técnico a hospitales y dependencias.• Participa en procesos de selección, evaluación de desempeño, capacitación y desarrollo del personal, y elabora informes técnicos vinculados a la gestión de recursos humanos.• Interpretación y análisis básico de datos e informes de recursos

humanos.

REQUISITOS DEL PUESTO

Formación Mínima Requerida: Título terciario/universitario – Licenciatura, tecnicatura en RRHH.

Experiencia: Excluyente

Conocimientos Indispensables:

Normativa laboral y administrativa del empleo público aplicable al sistema de salud. Gestión integral de recursos humanos (ingresos, egresos, licencias, asistencia, legajos y situaciones de revista). Procedimientos administrativos y tramitación de expedientes mediante sistema GDE. Elaboración de planillas de control y seguimiento mediante planillas Excel.

COMPETENCIAS GENERALES:

- Compromiso con el servicio público, la integridad institucional y el cumplimiento de los objetivos del área.
- Responsabilidad, organización y orientación al cumplimiento de normas y procedimientos.
- Confidencialidad y discreción en el manejo de información sensible.
- Trabajo en equipo y comunicación efectiva con distintos actores institucionales.
- Adaptabilidad y desempeño en contextos de alta demanda operativa.
- Orientación a la calidad, eficiencia y transparencia en la gestión pública.

HABILIDADES REQUERIDAS:

- Conocimiento y aplicación de normativa laboral y administrativa del sector público de salud.
- Gestión integral de personal (licencias, asistencia, situaciones de revista, legajos y control de ausentismo).
- Manejo de sistemas administrativos de recursos humanos y ofimática.
- Capacidad de organización y seguimiento de expedientes y trámites complejos.
- Confidencialidad, responsabilidad y manejo adecuado de información sensible del personal.
- Comunicación efectiva y articulación con hospitales, áreas administrativas y autoridades.
- Trabajo en equipo y capacidad de adaptación a entornos de alta demanda operativa.

ANEXO II

MINISTERIO DE SALUD

LOCALIDAD: VIEDMA

NOMBRE DEL CARGO: PROFESIONAL LICENCIADO O TECNICO
EN RECURSOS HUMANOS

MISIÓN: Planificar, gestionar y controlar los procesos de administración de recursos humanos del establecimiento, asegurando el cumplimiento de la normativa laboral y administrativa vigente, la correcta gestión de la dotación de personal y el acompañamiento a las distintas áreas en la planificación, incorporación, desarrollo y bienestar de los agentes, contribuyendo al funcionamiento eficiente de la organización sanitaria.

FUNCIONES:

- Gestionar los procesos de contratación de personal, verificando el cumplimiento de los requisitos legales, normativos y profesionales correspondientes.
- Intervenir en la gestión y control de asistencia, licencias, turnos y registros horarios, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente y las necesidades del servicio.
- Detectar necesidades de capacitación del personal sanitario y administrativo, y coordinar acciones de formación, actualización y cumplimiento de capacitaciones obligatorias.
- Velar por el cumplimiento de la legislación laboral, convenios colectivos de trabajo y normativa interna vigente, incluyendo la protección y confidencialidad de los datos del personal.
- Asesorar a la conducción del establecimiento y a las jefaturas de servicio en materia de recursos humanos, planificación de dotaciones, selección de personal y reubicaciones funcionales.
- Participar en la planificación, coordinación y seguimiento de los procesos de ingreso y egreso de personal, articulando con los distintos servicios para asegurar la continuidad operativa y la transferencia de información.
- Diseñar y promover iniciativas de mejora del clima laboral, bienestar organizacional, motivación y reconocimiento del personal. Elaborar informes técnicos y administrativos vinculados a la gestión de recursos humanos y dotación de personal.